



URSEC
Unidad
Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Exp. 2001/1/2029

Montevideo, 17 de julio de 2008.-

RESOLUCIÓN 343 ACTA 021

VISTO: la inspección practicada, en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución N° 032/2008 de 16 de abril de 2008, en la planta emisora y red de cables de la empresa Melo TV Cable SRL. ubicada en la localidad de Isidoro Noblía del Departamento de Cerro Largo.-

RESULTANDO: I) Que, por Resolución del Poder Ejecutivo N° 214/998 del 10 de marzo de 1998, se autorizó, a la empresa Melo TV Cable SRL a suministrar el servicio de Televisión para Abonados en la localidad de Isidoro Noblía, departamento de Cerro Largo, por el sistema "cable".-

II) Que por Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones N° 425/2003 de 04 de diciembre de 2003, se otorgó licencia de Telecomunicaciones clase "D" a la empresa Melo TV Cable SRL, para la prestación del servicio de televisión para abonados en las modalidades y en las ciudades, localidades y zonas que actualmente opera.-

CONSIDERANDO: Que, según la inspección practicada en la planta emisora y red de cables de la empresa de referencia, el 23 de abril de 2008, el sistema está de acuerdo con las normas técnicas emanadas de esta Unidad Reguladora, y no se detectaron inconvenientes técnico-administrativos.-

ATENTO:, A lo dispuesto por la Ley N° 17.296 de 22 de febrero de 2001, el Decreto N° 349/990 de 7 de agosto de 1990, el Decreto N° 115/2003 de 25 de marzo de 2003 y la Resolución N° 425/2003 de 04 de diciembre de 2003, y a lo expuesto precedentemente, a lo informado por el Departamento de Televisión para Abonados.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS
DE COMUNICACIONES**

R E S U E L V E:

- 1.-** Habilitase el sistema de televisión para abonados por la modalidad "cable", instalado por la empresa Melo TV Cable S.R.L., en la localidad de Isidoro Noblía del Departamento de Cerro Largo.-
- 2.-** Notifíquese al interesado, pase a Televisión para Abonados.- Cumplido, archívese por intermedio de División Administrativa.